

DECRETO

Expediente nº: 2071/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Iniciado expediente para la contratación del **“Suministro de libros de texto para el servicio de préstamo del Ayuntamiento de Utebo durante el curso 2024-2025, 1º y 2º de Educación Primaria”** por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2023

Justificadas las necesidades que han de satisfacerse con el contrato.

Existiendo crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto.

Se informan favorablemente por Secretaria los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Atendido lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley 11/2023 de 30 de marzo de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en la DA 2ª, en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en el R.D. 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en el R. D. 817/2009 de 8 de mayo por lo que se desarrolla parcialmente el TRLCSP y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

A la vista del informe de la Técnico de Administración General,

RESOLUCIÓN

- Proceder a la contratación del **“Suministro de libros de texto para el servicio de préstamo del Ayuntamiento de Utebo durante el curso 2024-2025, 1º y 2º de Educación Primaria”** a adjudicar por procedimiento abierto simplificado sumario, por los precios unitarios de cada uno de los libros a suministrar que aparecen en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas, con un presupuesto máximo de licitación de 51.909,43 euros (IVA incluido).
- Aprobar el expediente tramitado al efecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas, con Código Seguro de Verificación: 5A2WF5CKLTXCERP63J52FCXS6 que ha de regir la adjudicación y posterior desarrollo del contrato, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas con Código Seguro de Verificación: 5ANKWN74TRXFK2EYD72269ECW donde se definen las prestaciones objeto del contrato.



- Autorizar el gasto que se detalla a continuación:

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2024	323 22199	51.909,43 €

- Publicar la licitación en el Perfil de Contratante.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2024-1934 Fecha: 09/08/2024

